



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Folio: _____

Fecha: 14/09/2011

Hora: 14:50

FORMATO UNICO PARA EL INICIO DE ACTAS ESPECIALES, AVERIGUACIONES PREVIAS ESPECIALES Y AVERIGUACIONES PREVIAS DIRECTAS SIN DETENIDO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO

Para uso exclusivo del Ministerio Público. Número FEDAPUR/AEURI/DA-1/T2/379/11-09. Includes checkboxes for 'Averiguaciones Previas Directa', 'Averiguaciones Previas Especiales', and 'Acta Especial'.

DATOS DEL DENUNCIANTE / QUERELLANTE. Includes fields for name (SALAS MAR BERNARDO), address (EMILIO CARRANZA 400 C201), phone (56740585), birth date (26/04/1957), and identification (CREDENCIAL DE ELECTOR 049821841).

NARRACIÓN DE LOS HECHOS

Con fundamento en los artículos 276 párrafos primero y segundo parte segunda y 280 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, bajo protesta de decir verdad y apercibido de que el artículo 311 del Código Penal para el Distrito Federal, impone sanción de 2 a 6 años de prisión, y de 100 a 300 días de multa a quien faltare a la verdad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, formulo la siguiente denuncia y/o querrela: así mismo agrega que autoriza a los estrados de estas oficinas para recibir todo tipo de notificaciones que recaiga sobre la presente averiguación previa.

CIRCUITO EXTERIOR SIN NUMERO. Lugar de los Hechos Calle y Número (entre las calles), (otros datos) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICÁN, 09:20 A.M., 06/09/2011.

Narración de los Hechos: EL 6 DE SEPTIEMBRE A LAS 9:20 HORAS, LLEGUÉ A MI CENTRO DE TRABAJO EL TALLER DE ANÁLISIS RADIOLÓGICOS DE MUESTRAS AMBIENTALES (TARMA) Y TRATÉ DE ENTRAR COMO DE COSTUMBRE, ABIRIENDO LAS 2 CERRADURAS Y ACTIVANDO MI TARJETA MAGNÉTICA, PERO NOTÉ QUE LA TARJETA MAGNÉTICA NO ME DABA ACCESO, POR LO QUE SOLICITÉ AL ARQ. DAVID AMADOR ALAMAN, CON CATEGORÍA DE AYUDANTE DEL COORDINADOR DEL EDIFICIO DE DOCENCIA EN CIENCIAS EXPERIMENTALES QUE ME DESBLOQUEARA EL SISTEMA, PERO NO LOGRÓ HACERLO, DICIENDOME QUE TENÍA QUE SOLICITARLO AL DR. MARCOS LEY KOO. COMO A LAS 10:36 HORAS DE ESE MISMO DÍA (6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011), AL REVISAR MI

DATOS DEL ROBO DE TELÉFONOS MÓVILES O DISPOSITIVOS DE TELECOMUNICACIÓN

Form for reporting mobile phone theft. Fields include: Número Telefónico del Aparato, Marca, Modelo, Titular de la Línea, Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno, Proveedor del Servicio de Telefonía Celular, Usuario, Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno.

EN CASO DE PÉRDIDA / ROBO

Table with columns for 'Perdida' (checkbox), 'Robo' (checkbox with 'X'), 'Personal' (checkbox), 'Propiedad Negocio' (checkbox), 'Otro' (checkbox), 'Placas del vehículo', 'Objeto', 'Cantidad Descripción (marca, modelo, serie, color, etc.)', and 'Valor de lo Robado'.

DATOS DEL (LOS) INDCIADO(S)

Número Armas SI NO Descripción de las armas (Si fuesen de fuego anotar color, marca, calibre, tipo, modelo etc.)

Apellido paterno, materno, nombre (s)

Dirección (Incluir Ciudad, Estado, C.P.)

Sexo Color de piel Edad Altura Cabello Color de ojos Color de cabello Largo cabello

Barba Acento Lentes Apodo / alias Describir la forma de vestir, cicatrices, tatuajes, etc.

Número Armas SI NO Descripción de las armas (Si fuesen de fuego anotar color, marca, calibre, tipo, modelo etc.)

Apellido paterno, materno, nombre (s)

Dirección (Incluir Ciudad, Estado, C.P.)

Sexo Color de piel Edad Altura Cabello Color de ojos Color de cabello Largo cabello

Barba Acento Lentes Apodo / alias Describir la forma de vestir, cicatrices, tatuajes, etc.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA FISCALÍA DEL DISTRITO FEDERAL

Lista adicional de víctimas y/o testigos (nombre y domicilio) y otros hechos que desee agregar

Se solicita al Agente del Ministerio Público, que recabe los datos de domicilio y teléfono por separado, debiéndolos preservar en un sobre cerrado, considerándose información confidencial, en términos del Acuerdo A/010/2002 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal. SI No



Fiscalía de Investigación y Coordinación de Averiguaciones Previas Zona Oeste- FED-IPUR

Ratificación y firma

Previa lectura de lo antes expuesto, lo ratifica, firma y hace constar en el presente documento, en presencia del Agente del Ministerio Público que actúa en forma legal en compañía del Oficial Secretario, quien más al Edico y da fe.

BERNARDO SALAS MADRUGAL
Nombre y Firma del Discendente

[Firma]
Agente del Ministerio Público
Nombre y Firma

[Firma]
Oficial Secretario
Nombre y Firma

Para uso exclusivo del Ministerio Público		
Fiscalía	Coordinación Territorial	Unidad de Investigación
Fecha y hora de inicio	Número de Averiguación Previa, Averiguación Previa Especial o Acta Especial	
Número de llamado a Policía Judicial	Número de llamado a Servicios Periciales	

Forma No. _____

NARRACION DE LOS HECHOS

CORREO ELECTRÓNICO ME DÍ CUENTA DE QUE MINUTOS ANTES (9:49 HORAS) ME HABÍAN MANDADO UN CORREO DESDE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN@CIENCIAS.UNAM.MX QUE CORRESPONDE AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, QUE DICE: "BUENOS DÍAS FÍS. BERNARDO SALAS: DE PARTE DE LA DRA. ROSAURA RUIZ, LE SOLICITA SU PRESENCIA EN EL CUBÍCULO QUE ERA DEL TARMA A LAS 10:30 HRS. DEL DÍA DE HOY 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011. CORDIALMENTE, LIC. MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ C. SECRETARIA PARTICULAR" - ACUDÍ ACOMPAÑADO DE LOS ACADÉMICOS PABLO DE LA MORA Y PALOMAR ASQUINASI, CONSEJERO TÉCNICO, SABINA RUIZ CHAVARRÍA Y LUCIO ANDRADE BUENDÍA. - AL LLEGAR ESTABAN FRENTE AL TARMA 12 O MÁS PERSONAS, ENTRE QUIENES PUDE IDENTIFICAR A LA DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ, DRA. CATALINA STERN FORGACH, DRA. ANDREA LUISA ABURTO ESPINA, DR. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ NEGRETE, DR. MARCOS LEY KOO, JOSÉ LUIS PÉREZ MAZARIEGO Y LIC. IRMA SANTACRUZ. AL VERME LA DRA. ROSAURA RUIZ ME DIJO: "¿QUIÉN CAMBIÓ LA CHAPA DE ARRIBA?", POR LO QUE DEDUJE QUE HABÍAN TRATADO DE ENTRAR, SIN ESTAR YO PRESENTE PERO QUE NO LO HABÍAN CONSEGUIDO, LO CUAL ES VIOLATORIO AL LETRERO COLOCADO EN LA PUERTA QUE DICE: "PROHIBIDA LA ENTRADA, SOLO PERSONAL AUTORIZADO", DEBIDO A QUE EN SU INTERIOR EXISTEN FUENTES RADIATIVAS. LA DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ ME ORDENÓ QUE ABRIERA LA PUERTA Y LE DIJE QUE YA HABÍA YO TRATADO DE ENTRAR PERO NO TENÍA ACCESO. ME DIJO QUE SE LEVANTARÍA EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL TARMA, POR LO QUE LE DIJE QUE ESO DEBÍA HABÉRMELO INFORMADO POR ESCRITO CON ANTICIPACIÓN, A LO QUE RESPONDIÓ: "QUE NUNCA ME ENCONTRABA", LO CUAL ES FALSO, PUES YO HE ASISTIDO A LA UNAM TODOS LOS DÍAS Y TENGO TESTIGOS. QUIERO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL (PGJDF) DE QUE AL NO TENER YA ACCESO AL TARMA, YA NO PUEDO CUSTODIAR LAS FUENTES RADIATIVAS, POR LO QUE RESPONSABILIZO A LA DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ POR EL MAL USO QUE PUEDA HACERSE DE ELLAS. POR OTRO LADO, DESEO DEJAR SENTADO QUE EN EL INTERIOR DEL TARMA, QUE ES MI CENTRO DE TRABAJO, SE ENCUENTRA MIS PERTENENCIAS, ENTRE LAS QUE PUEDO MENCIONAR POR EL MOMENTO LAS SIGUIENTES: 1. CURRÍCULUM PERSONAL INTEGRADO POR DIPLOMAS, CONSTANCIAS, RECONOCIMIENTOS. 2. OFICIOS DE LA UNAM DIRIGIDOS HACIA EL SUSCRITO Y DEL SUCRITO A LA UNAM ; 3. UNA CPU DE COMPUTADORA PERSONAL; 4. 6 BATAS DE LABORATORIO Y ROPA PERSONAL (2 CAMISAS, 1 SUÉTER, 2 PANTALONES, VARIOS PARES DE CALCETINES, UN PARAGUAS); 5. UN ESTUCHE PARA DISCOS COMPACTOS Y APROXIMADAMENTE 100 DISCOS COMPACTOS CON INFORMACIÓN PERSONAL, INFORMACIÓN DE CONGRESOS, INFORMES DE LABORES Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIONES; 6. LIBROS VARIOS (APROXIMADAMENTE 200 LIBROS), REFERENTES A PUBLICACIONES PERSONALES, LIBROS DE FÍSICA NUCLEAR, PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, LIBROS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, LIBROS QUE CONTIENEN TABLAS DE RADIONÚCLIDOS, DICCIONARIOS, ENTRE OTROS TEMAS; 7. REVISTAS Y PERIÓDICOS CON INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS TEMAS DE INVESTIGACIÓN; 8. UN DISPOSITIVO PARA MAGNETOTERAPIA. 9. 2 RASURADORAS ELÉCTRICAS 10. \$ 9,000.00 PESOS EN EFECTIVO; QUERIENDO DEJAR ÚNICAMENTE CONSTANCIA DE LOS HECHOS AQUÍ NARRADOS, RESERVANDOME MI DERECHO A PRESENTAR DENUNCIA SI ALGUNA DE LOS OBJETOS DE MI PROPIEDAD DESAPARECE.

PGJ
PROCURADURÍA GENERAL
DEL DISTRITO FEDERAL
Fiscalía de Supervisión y Control de la
Averiguación Preliminar Zona Oriente
UNIDAD DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS